

N.R.P.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
<i>Especialidad: 019 Tecnología</i>				
4507884024 A0590	LOPEZ CHICA, ENRIQUE .....	045078840	01	6,7960
4506742435 A0590	RECIO PALOMARES, JOSE MIGUEL .....	045067424	01	5,9422
3125944024 A0590	CARACENA DEL BARRIO, MARIA DEL CARMEN .....	031259440	01	5,1998
4528255057 A0590	BRAVO GUERRERO, MIGUEL ANGEL .....	045282550	01	5,0745
0978662635 A0590	RODRIGUEZ GARCIA, LUIS ANGEL .....	009786626	01	5,0330
<i>Especialidad: 061 Economía</i>				
2149286046 A0590	JORDA GARCIA, MERCEDES .....	021492860	01	6,9203
4507993224 A0590	PEREZ REINA, JOSE MARIA .....	045079932	01	6,7546
4527716202 A0590	GINER GUTIERREZ, MIGUEL .....	045277162	01	5,6200
<i>Especialidad: 101 Administración de Empresas</i>				
4508155368 A0590	GARCIA NAVARRO, JUAN JESUS .....	045081553	01	5,5040
<i>Especialidad: 105 Formación y Orientación Laboral</i>				
4508743957 A0590	DURA MORALES, SILVIA .....	045087439	01	7,3490
4508471657 A0590	ORTEGA MORA, CARLOS .....	045084716	01	4,5717
<i>Especialidad: 107 Informática</i>				
4510192035 A0590	BLANCH LARDIN, MIGUEL ANGEL .....	045101920	01	5,2011
4510206146 A0590	POMARES PORRAS, EMILIO .....	045102061	01	4,0308
<i>Especialidad: 108 Intervención Sociocomunitaria</i>				
4506626568 A0590	ESGUEVILLAS CASTRILLO, JUAN ANTONIO .....	045066265	01	8,7593
4507186235 A0590	BENITEZ ESCALERA, CARLOS LUIS .....	045071862	01	6,3730
<i>Especialidad: 113 Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos</i>				
4506707657 A0590	VIDAL MADRIGAL, RAMON .....	045067076	01	4,9036
<b>Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional</b>				
<i>Especialidad: 216 Operaciones de Producción Agraria</i>				
2425987313 A0591	HERNANDEZ VEGA, PABLO .....	024259873	01	5,4775
<i>Especialidad: 221 Procesos Comerciales</i>				
4528887746 A0591	SERRANO MILLAN, ROSA MARIA .....	045288877	01	6,8730
<i>Especialidad: 222 Procesos de Gestión Administrativa</i>				
4508477402 A0591	BRUZON CID, JUAN MANUEL .....	045084774	01	5,8573
4506908335 A0591	HOZ LARA, MARIA INMACULADA DE LA .....	045069083	01	5,8106
<i>Especialidad: 225 Servicios a la Comunidad</i>				
2422110346 A0591	GARCIA GUZMAN, M. CARMEN .....	024221103	01	8,2218
3125035535 A0591	IGLESIAS RIVAS, M. TERESA .....	031250355	01	7,7100
4508637446 A0591	GODINO GARCIA, M. DE LOS ANGELES .....	045086374	01	4,9180
<i>Especialidad: 226 Servicios de Restauración</i>				
4506688168 A0591	PEREZ GOMEZ, FRUCTUOSO .....	045066881	01	5,0157
<i>Especialidad: 227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas</i>				
7463794802 A0591	FERNANDEZ LORENTE, EVA MARIA .....	074637948	01	6,5849
4527707768 A0591	MARTINEZ QUESADA, JOSE MIGUEL .....	045277077	01	6,3780

**13482** ORDEN ECI/2535/2005, de 26 de julio, por la que se proroga la permanencia en puestos de Asesores Técnicos en el exterior a los funcionarios docentes que fueron seleccionados por concursos de méritos.

La Orden ECD/411/2002, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 28 de febrero), de convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Asesores Técnicos en el exterior, por funcionarios docentes, preveía que al término del primer año a los Asesores Técnicos que fueron seleccionados para prestar servicio en régimen de comisión de servicios les sería prorrogada su permanencia en el exterior durante un primer período de dos años y un segundo de tres años, de acuerdo con los requisitos y condiciones de la citada convocatoria.

Las Órdenes ECD/1220/2003, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 20 de mayo) y ECD/226/2004, de 29 de enero (Bole-

tín Oficial del Estado de 10 de febrero), igualmente de convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Asesores Técnicos en el exterior, por funcionarios docentes, preveían que al término del primer año a los Asesores Técnicos que fueron seleccionados para prestar servicio en régimen de comisión de servicios les sería prorrogada su permanencia en el exterior durante dos periodos consecutivos de dos años de duración cada uno de ellos, de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Secretaría General Técnica,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Prorrogar la permanencia de los Asesores Técnicos relacionados en el anexo, en los países y periodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.-Los derechos y obligaciones de estos profesores se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.-Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero (B.O.E. de 2 de febrero), modificado por el Real Decreto 3450/2000, de 22 de diciembre (B.O.E. de 11 de enero de 2001), y, en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (B.O.E. de 30 de mayo), sobre indemnizaciones por razón de servicio, siempre y cuando permanezcan en el extranjero durante el tiempo por el cual son adscritos.

Cuarto.-La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos

116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 26 de julio de 2005.-La Ministra, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E. de 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Secretario General Técnico.

#### ANEXO

#### Asesores Técnicos seleccionados por Orden ECD/1849/2002, de 12 de julio (B.O.E. de 19), a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

##### Profesores de Enseñanza Secundaria y E.O.I.

Centro	Nombre y apellidos	N.R.P.	Especialidad	Período de nombramiento - en adscripción
<i>País: Alemania.</i>				
Asesor Técnico.	M.ª Luisa García Gamonal . . . . .	80048135A0592	Alemán.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
Asesor Técnico.	José Miguel Presa Pereira . . . . .	969655846A0592	Alemán.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
<i>País: Bélgica.</i>				
Asesor Técnico.	Federico Francisco Curto Herrero . . . .	773770424A0590	Lengua Castellana y Literatura.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
<i>País: EE.UU.</i>				
Asesor Técnico.	M.ª del Carmen García Argüelles . . . . .	7162722924A0590	Inglés.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
Asesor Técnico.	Pablo Mateu García . . . . .	928809113A0590	Inglés.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
Asesor Técnico.	Marta M.ª Luisa Morán Fernández . . . .	1058419346A0590	Inglés.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
Asesor Técnico.	M.ª Carmen Velasco Martín . . . . .	A33EC9600	Inglés.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
<i>País: Francia</i>				
Asesor Técnico.	M.ª Luz Ocaña Herreros . . . . .	9071746A0590	Francés.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
Asesor Técnico.	Luis Pardiñas Béjar . . . . .	139908746A0590	Lengua Castellana y Literatura.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
<i>País: Italia.</i>				
Asesor Técnico.	Juan Miguel Patiño Alonso . . . . .	3606588302A0592	Italiano.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
<i>País: Marruecos.</i>				
Asesor Técnico.	Pedro Corral Madariaga . . . . .	1653101213A0590	Lengua Castellana y Literatura.	01/09/05-31/08/08-2.º período.
<i>País: Reino Unido.</i>				
Asesor Técnico.	Isabel Rubio Pérez . . . . .	2241818235A0590	Inglés.	01/09/05-31/08/08-2.º período.

#### Asesores Técnicos seleccionados por Orden ECD/2803/2003, de 6 de octubre (B.O.E. de 14), corregida por la Orden ECD/3399/2003, de 14 de noviembre (B.O.E. de 5 de diciembre), a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

##### Profesores de Enseñanza Secundaria y E.O.I.

Centro	Nombre y apellidos	N.R.P.	Especialidad	Período de nombramiento - en adscripción
<i>País: Marruecos</i>				
Asesor Técnico.	Teresa Vacas Lobato . . . . .	880882657A0590	Lengua Castellana y Literatura.	01/09/05-31/08/07-2.º período.

**Asesores Técnicos seleccionados por Orden ECI/2226/2004, de 1 de julio (B.O.E. de 7), corregida por Orden ECI/2336/2004, de 7 de julio (B.O.E. de 15), destinados en régimen de comisión de servicios, a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo**

*Profesores de Enseñanza Secundaria y E.O.I.*

Centro	Nombre y apellidos	N.R.P.	Especialidad	Nombtos. anteriores en C.Serv.	Período de nombramiento - en adscripción
<i>País: Bulgaria</i>					
Asesor Técnico.	Silvia S. Clavel Hernández. . . . .	1193752813A0590	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
<i>País: EE.UU.</i>					
Asesor Técnico.	Josefa Báez Ramos . . . . .	781008202A0590	Lengua Castellana y Lit.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período
Asesor Técnico.	Antonio Caballero Javierre . . . . .	A48EC37568	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
Asesor Técnico.	Enrique Contreras Martínez . . . . .	2477483035A0590	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
Asesor Técnico.	Roberto García González . . . . .	1083417857A0590	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
Asesor Técnico.	Felix Gaspar Koch . . . . .	111778768A0590	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
Asesor Técnico.	Juan Manuel Rodríguez Parente. . . . .	A33EC1000577	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
Asesor Técnico.	Antonio Jesús Goñi Mues . . . . .	1654142557A0592	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
<i>País: Holanda</i>					
Asesor Técnico.	Marina Sofia Ruiz Pérez . . . . .	3966972102A592	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
<i>País: Marruecos</i>					
Asesor Técnico.	Magdalena Roldán Romero . . . . .	3139259868A0590	Francés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
Asesor Técnico.	M.ª Pilar Montes Martín . . . . .	784519737A0592	Francés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
<i>País: Polonia</i>					
Asesor Técnico.	Víctor Manuel Roncel Vega . . . . .	3650323824A590	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
<i>País: Portugal</i>					
Asesor Técnico.	M. Ángeles Sanz Juez . . . . .	110141357A592	Portugués.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
<i>País: Reino Unido</i>					
Asesor Técnico.	Manuel Balaguer Carmona . . . . .	2431998802A590	Lengua Castellana y Liter.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
Asesor Técnico.	Elena Laura Romero Chust . . . . .	5899920A0592	Inglés.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.
<i>País: Suiza</i>					
Asesor Técnico.	Nuria Borda Ortiz . . . . .	3390461868A0592	Alemán.	01/09/04-31/08/05	01/09/05-31/08/07-1.º período.

**13483** *ORDEN ECI/2536/2005, de 26 de julio, por la que se prorroga la permanencia en la Escuelas Europeas a los profesores seleccionados por concursos de méritos.*

La Orden de 29 de diciembre de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero de 2000) y Orden ECD/798/2003, de 21 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 8 de abril), que hacían públicas las convocatorias para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior, preveían que a los profesores seleccionados en virtud de las mismas, les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Secretaría General Técnica,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Prorrogar la permanencia en las Escuelas Europeas a los profesores relacionados en el anexo, en los países y períodos que

se citan, en régimen de adscripción temporal, para que puedan, conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 del Estatuto de Personal Docente de las Escuelas Europeas, seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto de Personal Docente de las Escuelas Europeas, no podrán volver a solicitar plazas vacantes en las mismas, aquellos funcionarios docentes que hayan agotado el plazo de permanencia máximo de nueve años que establece dicho artículo.

Segundo.-Los derechos y obligaciones de estos profesores se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.-La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen